DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16842 ADENDA No. 1 AL DIAGNOSTICO TECNICO DI-16671 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER 2021ER15848

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Tania Paola Molina Rincón				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	14	**MOVIL:**	03	
FECHA:	27/11/2021	**HORA:**	8:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 75B Bis No. 63 – 25 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:89111.53, Y_1:98896.06 X_2:89117.35, Y_2:98896.85 X_3:89114.84, Y_3:98908.89 X_4:89108.49, Y_4:98909.02		
BARRIO:	El Rincón del Porvenir	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			$20m^2$		
UPZ:	69-Ismael Perdomo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			7		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0147MYBR	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	$80m^2$	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-42139		

Por medio del presente nos permitimos realizar una rectificación al diagnóstico Técnico DI-16671, el cual se emitió en atención al Radicado IDIGER 2021ER15848. En dicho documento se presentan algunas imprecisiones las cuales se aclaran a continuación:

En la parte 15. RECOMENDACIONES en la página 09, se recomendó lo siguiente:

- *Se recomienda a los responsables de la vivienda evaluada localizada en la Calle 73A Sur No. 26C - 63, en el Barrio El Rincón del Porvenir de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación.*

    - *Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda legal y segura, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia.*

    - *En el Distrito Capital es Metrovivienda, localizada en la Calle 52 No. 13 - 64 pisos 7, 8 y 9, Línea de Atención al Ciudadano: 601 359 9494.*

La cual se modifica de la siguiente manera:

- *Se recomienda a los responsables de la vivienda evaluada localizada en la Carrera 75B Bis No. 63 – 25 Sur, en el Barrio El Rincón del Porvenir de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación.*

    - *Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda legal y segura, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia.*

    - *En el Distrito Capital es Secretaría de Hábitat, localizada en la Calle 52 No. 13 - 64 Línea de Atención al Ciudadano: 601 358 1600.*

No siendo más el motivo de la aclaración, se mantiene vigente lo demás expresado en el Diagnóstico Técnico DI-16671, del cual se anexa copia. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

2. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Tania Paola Molina R. Tania Paola Molina RIncón Ingeniero Civil – Magister en Ingeniería Civil Contratista (25202 – 335561 CND)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma: Nelson David Pulán del Valle *Profesional Especializado 222-Grado 23* *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático*